



NIT: 891.855.130



No. 20241700157591

Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0.

Destino: PEDRO ALEXANDER LOPEZ MARTINEZ

Remilente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1948	Fecha:	06 de Diciembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	PEDRO ALEXANDER LOPEZ MARTINEZ
<b>NIT o CC:</b>	5821147
<b>Predio Numero:</b>	0101000003940903900000475 (010103940475903)
<b>Dirección del Inmueble</b>	K 13 2A 47 S K 14 T 17 30 S Ap 504
<b>Dirección de Cobro</b>	K 13 2A 47 S K 14 T 17 30 S Ap 504
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-137249

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **PEDRO ALEXANDER LOPEZ MARTINEZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **5821147**, quien es propietario del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000003940903900000475 (010103940475903)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-137249** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 13 2A 47 S K 14 T 17 30 S Ap 504**, de este municipio. Aun cuando en el sistema registra como propietario **CARLOS JAVIER VARON BEDOYA**.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No**0101000003940903900000475 (010103940475903)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 13 2A 47 S K 14 T 17 30 S Ap 504**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003940903900000475	19.000.839	201959943	0	39	65						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 13 2A 47 S K 14 T 17 30 S Ap 504							
CARLOS JAVIER VARON BEDOYA		2020 a 2024	Avalúo	\$ 72,189,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-137249	17/01/2024	2019	28/05/2019	\$ 17,987						
Año	Tasa	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bombert	Ahumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	62.418.000	374.508	510.931	0	0	7.490	0	0	7.490	892.929
2021	0.006	64.291.000	385.746	441.524	0	0	7.715	0	0	7.715	834.985
2022	0.006	66.220.000	397.320	346.985	0	0	7.946	0	0	7.946	752.251
2023	0.006	69.074.000	414.444	193.582	0	0	8.289	0	0	8.289	616.315
2024	0.006	72.189.000	433.134	50.871	0	0	8.663	0	0	8.663	492.668
TOTALES:		2.005.152	1.543.893		0	0	40.103	0	0	40.103	3.589.148

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro.Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los seis (06) días del mes de diciembre, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario Tel (1)7943670  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minlic 001388 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minlic  
CIIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363035

CUFE  
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REG GENERACION/ADMISION 26/12/2024 12:16		ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITE: PEDRO ALEXANDER LOPEZ MARTINEZ		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: K 13 2A 47 SUR APARTAMENTO 504		UNIDADES		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3106729531		1		Rafusado No.44		1	
CEDULA/ TI/ NIT		PESO (Kgr)		No Realde No.35		D: M: A: H: M: S:	
COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reclamado No.40		D: M: A: H: M: S:	
150003		PESO VOL		Dir. errada No.34		D: M: A: H: M: S:	
CUENTA: 17-001-6000325		1		Otros (Nov Operativa/carrado)		D: M: A: H: M: S:	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion al remitente		Guia complementaria de devolucion	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		1		D: M: A: H: M: S:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y No. de documento	
TEL 7702040		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		SECRETARIA DE HACIENDA	
CEDULA/ TI/ NIT		10000		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		SOGAMOSO	
891855130-1		VAL SERV ME				30 DIC 2024	
COD. POSTAL		0				Omaira Montaña	
152210397		FLETE VARIABLE				C.C.46.356.168	
RECIBE LOS SABADOS: SI		0				AUX. ADMINISTRATIVO	
NOTAS		OTROS					
RACK-P-1		0					
DEV 174002666881 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D		TOTAL FLETE					
Nombre CC.Remitente		0					
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni da prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI					
DOCUMENTO		1					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las casilleros ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670

CIENA COLVANES S.A.S. informó al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1251 de 2011, normas administrativas, Areas de Privacidad y Políticas de Transparencia de Datos Personales, se informará por email a la del Remitente, adelantado de sus datos, para recibir el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, así como el consentimiento y será responsable de mantener a las autoridades del servicio a través de un correo electrónico y por teléfono y otros de sus datos personales. Para la prestación del PQR remitir al punto de servicio o a la línea telefónica: 7943670

**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

<p>Fecha generacion: 18/12/2024</p> <p>Guia: 174002666861</p> <p>Estado: <b>DEVUELTA</b></p> <p>Ciudad Origen: <b>SOGAMOSO</b></p> <p>Ciudad Destino: <b>SOGAMOSO - BOYACA</b></p> <p>Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO</p> <p>Nombre Destinatario: PEDRO ALEXANDER LOPEZ MARTINEZ</p> <p>Telefono Remitente: 7702040</p> <p>Direccion Destinatario: K 13 2A 47 SUR APARTAMENTO 504</p> <p>Telefono Destinatario: 3106729531</p> <p>Unidades: 1</p> <p>Peso: 1</p> <p>Volumen: 1</p> <p>Valor Declarado: \$10,000</p> <p>Totál: \$12,800</p> <p>Dice contener: DOCUMENTO</p> <p>Estimado Entrega:</p> <p>Dias cubrimiento: 2</p> <p>Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA</p> <p>Servicio: <b>RADICACION DE FACTURAS</b></p>	<p><b>RECOLECCION »</b></p> <p>Fecha Recoleccion: 19/12/2024</p> <p>Planilla de Recoleccion: 17 - 240233</p> <p>Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO</p>
	<p><b>DESPACHO »</b></p> <p>Fecha despacho: 19/12/2024</p> <p>Relacion de Viaje: 17 - 205777</p> <p>Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA</p>
	<p><b>REPARTO »</b></p> <p>Fecha reparto:</p> <p>Planilla Reparto: 17 -</p> <p>Responsable:</p> <p>Fecha entrega: 26/12/2024</p> <p>Hora entrega: 12:16</p> <p>Memo SAC: <b>Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363035</b></p> <p>Documentos: 000000000001</p> <p><a href="#">Ver imagen</a></p>

**HISTORICO NOVEDADES (5)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:54 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: celador	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO- BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(NS)	PDS	26/12/2024 11:36:00 a. m.	26/12/2024 12:00:00 a. m.	17- CPR- 7625962 294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:54 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: celador	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363035 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 12:17:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:54 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: celador	24/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO- BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	24/12/2024 08:26:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- CPR- 7625962 294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:54 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: celador	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	PDS	23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR- 294119

INFORMACION: celador	ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO- BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)
-------------------------	--

21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:54 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: celador	21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666861 por 1 unidades m. de 1 unidades,	21/12/2024 01/01/1900 04:11:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.	17- CPR- 294119
---------------------------------	---	--	--	--	-----------------------



CREDITO 174002666861

CUFE

Somos Autorretenedoras Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 7702040	CEDULA/ TI/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado	No.44
PARA PEDRO ALEXANDER LOPEZ MARTINEZ K 13 2A 47 SUR APARTAMENTO 504		PESO (Kgr)	No Resida	No.35	1 2
TEL 3106729531		CEDULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL	No Reclamado	No.40
RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO VOL	Dir. errada	No.34	1 2
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1948 - 2024		PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/corrido)		1 2
Nombre CC.Remitente		VALOR DECLARADO	Fecha de devolucion al remitente	INTENTO DE ENTREGA	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, lifulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME	D: M: A: H: M:	1 D: M: A: H: M:	
DOCUMENTO		FLETE VARIABLE	Observaciones en la entrega:	2 D: M: A: H: M:	
		OTROS	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	D: M: A: H: M:	
		TOTAL FLETE			
		CARTAPORTE:SI			
El usuario de este servicio declara que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá a nuestra pagina web o al PBX (1)7433670		Envia COLVANES S.A. S. Informe al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2012, invade el derecho a la privacidad y el acceso a la información personal y de los destinatarios suministrados en esta Guía, así como el tratamiento de los datos suministrados, para el cumplimiento de los servicios de mensajería que ofrece a través de sus servicios de mensajería y de sus servicios de mensajería. Para la prestación de PQR remitirá al correo electrónico al correo electrónico: pqr@envia.com o a la línea telefónica: 79433670		FOPERO1	

- ORIGEN ENVIA -





COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (8) 7458827  
 www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minio 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minio  
 CIU 4823 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666861

CUFE  
 Somos Automatenadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020  
 Agencia Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido No.31	1	2	
TEL: 7702040	CEDULA / TI / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	1	2	
PARA PEDRO ALEXANDER LOPEZ MARTINEZ K 13 2A 47 SUR APARTAMENTO 504		PESO (Kgr)	Rehusado No.44	1	2	
31		PESO VOL	No Realde No.35	1	2	
		PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamado No.40	1	2	
TEL 3106729531		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	Dir. errada No.34	1	2
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1945 - 2024		RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1	2
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO	VAL SERV ME 0	Fecha de devolución al remitente	Gula complementaria de devolución	
			FLETE VARIABLE 0	D: M: A: H: M:	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
			OTROS 0	Observaciones en la entrega:		175000736 3035
			TOTAL FLETE 0	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		
			CARTAPORTE:SI	D: M: A: H: M:		

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciéntrala acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirle a nuestra página web o al PEX (117543878)

ENVIA COLVANES S. A. S. Interviene al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2011, norma constitucional, Acto de Precisión y Partes del Tratamiento de Datos Personales, la información personal y de del destinatario suministrada en esta CUI, solo recibe el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, excepto de información que no sea susceptible de ser utilizada para fines de marketing o para la comercialización de productos o servicios. Para la prestación del PQR remitirle al correo pqr@envia.com o a la línea telefónica 7963078